

2.- Por otra parte, indicarle que Cetelem le ha mantenido informado cada vez que se han producido incidencias en el pago de algunas mensualidades de su contrato, ya que se han realizado nuevas presentaciones de las mismas, se han enviado al domicilio facilitado por usted a tal efecto cartas comunicando dichas incidencias, o bien nos hemos puesto en contacto con usted para facilitarle el importe pendiente de pago y número de cuenta bancaria al que realizar el ingreso para regularizar su situación deudora, hecho éste de notorio conocimiento.

Esto queda más que justificado ya que muchos de los impagos han sido resueltos mediante pago por transferencia bancaria, merced a los requerimientos remitidos por carta en el que se acompañaba documento bancario para su ingreso a través de sucursales de distintas Entidades y de información facilitada en comunicación telefónica.

Por tanto resultan acreditadas, no sólo las gestiones realizadas por esta Entidad, sino también el conocimiento expreso de las mismas que usted tenía.

3.- Por todo lo anteriormente expuesto, no procede acceder a su petición, ya que no tenemos constancia de haberle cargado ningún importe de forma improcedente.

Atentamente

Banco Cetelem S.A.U.
C/ Retama, 3 - 3ª Planta
Edif. Eje Sur
28045 Madrid

P. BENAVENTE

Cetelem

Servicio de Atención al Cliente

Quejas y Reclamaciones

C/ Retama, 3 – 28045 Madrid

e-mail: SAC-quejasyreclamaciones@cetelem.es